



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 21 NOV 2019

VISTO el Expte.n° 1233-018, relacionado con el Convenio Específico de Investigación y Desarrollo a suscribirse con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Sistema Provincial de Salud de Tucumán (SIPROSA), la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y la Empresa SKyBIOLLC para continuar trabajando en forma conjunta en el diseño y el desarrollo de una molécula híbrida de acción terapéutica basada en dopamina (molécula con actividad sobre receptores D1/D2) y doxiciclina, con el objetivo de inhibir la agregación tóxica de  $\alpha$ -sinucleína influyendo en el enlentecimiento del proceso neurodegenerativo y mejorando los síntomas; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado intervención la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (fs.32);

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.58/58 vta.);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Sistema Provincial de Salud de Tucumán (SIPROSA), la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y la Empresa SKyBIOLLC, un Convenio Específico de Investigación y Desarrollo con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° 2336 2019  
jvj

Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.